

**SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Guayaquil jueves 06 junio 2013

LEON ZAMBRANO ANA ROSA ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía KAUKENT S.A. , con Expediente Número 132546 y RUC 0992597011001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a)La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b)La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c)La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d)El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e)La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f)La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: LEON ZAMBRANO ANA ROSA  
Identificación 1202265888



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 31 de Mayo del 2013.

Señores

**SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

Ciudad.-

MONICA DEL PILAR CASTRO SANTILLAN, portadora de la cédula de ciudadanía **120263495-0**, medio de la presente carta hago conocer a ustedes, que **AUTORIZO** a la compañía **KAUKENT S.A.**, por intermedio de su representante legal, señora Ana Rosa León Zambrano, a que utilice la planilla de servicios básicos que consta a mi nombre, por el espacio que ellos ocupan en la dirección que consta en dicho documento.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

*Mónica del Pilar Castro Santillan*  
**MONICA DEL PILAR CASTRO SANTILLAN**  
C.C. 120263495-0



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA  
ABOGADO CESAR TROYA MAYORGA, NOTARIO SEXTO DEL  
CANTÓN BABAHOYO.-**

**DA FE.-**

En la ciudad de Babahoyo, Capital de la Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, hoy trece de Junio del año dos mil trece, ante mí, Abogado **CESAR TROYA MAYORGA, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN BABAHOYO**, comparece la señora **MONICA DEL PILAR CASTRO SANTILLAN**, portador de la cédula de ciudadanía número 120263495-0, quien declara que firma en el documento que antecede, concerniente al **OFICIO DIRIGIDO A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA**, el mismo que reconoce su firma y rúbrica, de conformidad con lo que estipula al **ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE, DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE**, al efecto juramentada y previa las advertencia de Ley; indica que efectivamente es su firma y rúbrica, que utiliza en todos sus actos sean estos públicos o privados, para constancia firma y estampa la huella dactilar de su dedo pulgar derecho, en unidad de todo lo cual **DOY FE**.



*Monica del Pilar Santillan*  
**MONICA DEL PILAR CASTRO SANTILLAN**  
**C.C. 120263495-0**



*Ab. Cesar Troya Mayorga*  
**Notario Sexto de Babahoyo**